

Tribunal Administrativo de San Andres TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad
TRASLADO DE FECHA: 02/06/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	88001-23-33-000-2021-00021-00	NOEMI CARREÑO CORPUS	PROVIGAS SAS ESP EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	corporacion para el desarrollo sostenible del archipielago de san andres providencia y santa catalin	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/06/2023	08/06/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - San Andrés, Isla, al dos 02 de mayo de dos mil veintitrés 2023 , siendo las ocho de la mañana 8:00 a.m. , se corre traslado, por el término legal de tres 03 día, tal como lo dispone el artículo 201A C.P.A.C.A. CORRE TRASLADO A: Demandante y Ministerio Publico OBJETO DE TRASLADO: Traslado de Excepciones propuestas por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina - CORALINA en la contestación de la demanda.	88001233300020210002100	9E5CF309197A825FD8D8223927C8B6F477E85749BDB6E94B31F887C631E94B2B	 
2	88001-23-33-000-2022-00035-00	JESUS GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ	Sara Esther Pechthalt De Sabbah	CORALINA, DIEGO ARMANDO CARREÑO CUAJI, POLICIA NACIONAL, FIDUCOLDEX, 8300279041, OTROS SUJETOS PROCESALES, ARMADA NACIONAL, CMS RODRIGUEZ-AZUERO, DIRECCION GENERAL MARITIMA DIMAR, JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL ARCHIPIELAGO DE SAN , DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLI, FELIPE ANDRADE PERAFÁN, POLICIA NACIONAL, DEFENSORIA DEL PUEBLO	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCION POPULAR)	06/06/2023	08/06/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - San Andrés, Isla, al dos 02 de mayo de dos mil veintitrés 2023 , siendo las ocho de la mañana 8:00 a.m. , se corre traslado, por el término legal de tres 03 día, tal como lo dispone el artículo 201A C.P.A.C.A. CORRE TRASLADO A: Fondo Nacional de Turismo FONTUR y a la delegada del Ministerio Público OBJETO DE TRASLADO: Traslado de Excepciones propuestas por el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina en la contestación de la demanda.	88001233300020220003500	F54798EBFEC936546D4C46FDCCF13F59AF3ADEBAE3B2ED1B3AE18B029818A470	 